

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N.º 0454/2025

Fernando de la Mora, 10 de junio de 2025

Señor
Gral. (SR) **Juan Ramón Benegas**, Presidente
Instituto Nacional del Indígena (INDI)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota P/N.º 607/2025 de fecha 16 de mayo de 2025 del Instituto Paraguayo del Indígena en el cual solicita la mediación de esta Cartera Ministerial para cinco comedores para las escuelas de la comunidades de Jotoicha, San Miguel, San Pio X, San Ramón y San Antonio aldeas que corresponden a la comunidad Campo Loa del Distrito de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón

Al respecto, se comunica que las comunidades citadas más arriba cuentan con organizaciones comunitarias habilitadas, los cuales se encuentran en el cronograma de entregas a ser realizadas en el mes de junio, quedando sujetas las entregas únicamente al estado del clima previsto para dicho mes.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.



MINISTERIO DE
**DESARROLLO
SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ**
MOTENONDEHA

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA
I.N.D.I.
MESA DE ENTRADA ÚNICA

Nota N.º: 3861

Fecha: 13.06.2025 Hora: 08.44

Recibido por: [Firma]

bo/z

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".